

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 183. NOVIEMBRE 2013



El próximo 3 de diciembre, en el centro 'Abogados de Atocha', jornada de debate organizada por la Fundación 1º de Mayo de CCOO

Trabajo y ciudadanía en la Constitución Española

■ La Fundación 1º de Mayo de CCOO, ha organizado, para el próximo 3 de diciembre, una jornada de reflexión y debate en la que se abordará el proceso que se está produciendo de desconstitucionalización del Derecho del Trabajo y de la cláusula del Estado Social, como consecuencia de una acción política que persigue una nueva institucionalidad social y económica contraria al reconocimiento del trabajo como base de la ciudadanía.

El acto, que se celebrará a las 12 horas, en el Centro "Abogados de Atocha" (calle Sebastián Herrera, 12. Madrid), contará con las intervenciones de **María Luz Rodríguez**, profesora de Derecho del Trabajo; **Carlos L. Afonso**, catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Valencia; **Antonio Baylos**, catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Castilla La Mancha, y **Rodolfo Benito**, secretario confederal de Estudios de CCOO y presidente de la Fundación 1º de Mayo.

Vivimos en un tiempo en el que el Estado social y de derecho se está desmoronando, como consecuencia de una acción política a favor de los poderes económicos privados que persiguen una nueva institucionalidad social y económica contraria al reconocimiento del Derecho del Trabajo

Como se advierte en el manifiesto elaborado con motivo de la jornada, se está produciendo de manera cada vez más acusada un proceso de desconstitucionalización del Derecho del Trabajo y de la cláusula del Estado Social, que rompe el pacto constitucional a favor de los poderes económicos y del autoritarismo en las relaciones laborales, eliminando la posibilidad de que los poderes públicos puedan promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los individuos y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas.

Sobre esta base, la jornada organizada por la Fundación 1º de Mayo pretende abrir una vía de reflexión

sobre el nivel de degradación que actualmente presenta nuestro modelo constitucional, y la necesidad de corregir las disfunciones que han originado la desafección política, el descontento y falta de confianza en las instituciones de amplias capas de nuestra sociedad.

No hay democracia sin derechos laborales y sociales fuertes

En este sentido, el manifiesto elaborado con motivo de la jornada de debate recuerda que la Constitución consagra un amplio Estado social y de derecho que otorga al trabajo un

valor fundamental para la cohesión social y la eliminación de las desigualdades.

Con ello se reconocen las garantías constitucionales de las organizaciones sindicales y ejercicio del derecho de libertad sindical, y los instrumentos sin los cuales dicho derecho no tendrían contenido, como la negociación colectiva, la adopción de medidas de conflicto colectivo, y el legítimo ejercicio del derecho de huelga.

Igualmente, compromete a los poderes públicos a reconocer el derecho al trabajo, mediante una política de pleno empleo, y obliga a mantener un sistema público de Seguridad Social que asegure prestaciones suficientes en los estados de necesidad, en especial ante el desempleo, y se garantice de forma universal el derecho a la salud de todos los ciudadanos.

Desconstitucionalización del Derecho del Trabajo

Sin embargo, vivimos en un tiempo en el que este marco de relaciones sociales y de derechos se está desmoronando, como consecuencia de una acción política que persigue una nueva institucionalidad social y económica contraria al reconocimiento del trabajo como base de la ciudadanía.

Un proceso de violencia institucional, que ha llevado a aprobar normas y decisiones unilaterales mediante un principio autoritario de gobierno.

Nos enfrentamos, por tanto, a un proyecto que pretende desvincular el trabajo de su inclusión en el espacio democrático de los derechos político-sociales.

Se trata de un nuevo límite a los derechos fundamentales y a los principios de la política social y económica.

Asimismo, se han puesto en marcha mecanismos para acabar con las garantías y controles del poder privado en las relaciones de trabajo, lo que conlleva una reducción de los derechos que le dan dignidad y decencia al trabajo, como la postergación de la eficacia de la negociación colectiva para regular las relaciones laborales, el desconocimiento de la capacidad representativa de las organizaciones sindicales, la supresión de las garantías frente al despido, así como la subordinación a los intereses económicos en el acceso a los servicios básicos como la sanidad, la educación o la cultura, incorporando restricciones en el acceso respecto de las personas



Rodolfo Benito. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO Y SECRETARIO CONFEDERAL DE ESTUDIOS CS CCOO

Un ataque sin precedentes al Derecho del Trabajo

La democracia española surgió de un complejo escenario de equilibrios políticos, sociales y económicos. El movimiento sindical supo en ese tablero de ajedrez jugar su partida y, no sin una sostenida movilización y renovada propuesta reivindicativa, logró incorporar al marco constitucional la cláusula del Estado Social y Democrático de Derecho. Una cláusula que permitió reconocer la función compensadora del Derecho del Trabajo ante el desequilibrio observado en las relaciones laborales.

Lo logrado entonces y la experiencia acumulada a lo largo de los últimos 30 años, a través de la negociación colectiva y el diálogo social, es lo que el Gobierno conservador de Mariano Rajoy ha decidido impugnar y desmontar, en estrecha colaboración con el liberalismo económico y financiero. Las sucesivas reformas laborales, que incluso promete profundizar en 2014, han tenido y tienen como objetivo acabar con la arquitectura social y laboral de la democracia, para iniciar un nuevo tiempo donde el poder contractual del sindicato quede fuertemente diezmado, sino liquidado.

Para reflexionar sobre este proceso y ofrecer algunas herramientas de intervención sindical, al calor del nuevo marco de relaciones laborales impulsado por la derecha en el gobierno, hemos convocado esta jornada de debate.

Nos enfrentamos a un proyecto que pretende desvincular el trabajo de su inclusión en el espacio democrático de los derechos político-sociales

con menor capacidad económica, y sobre todo, a las personas que están sufriendo con toda su crudeza la crisis económica a través de su peor manifestación, como es la falta de empleo.

El trabajo, precarizado y fragmentado, es tratado como simple mercancía, en cuanto a coste y valor económico, y como tal se somete a las reglas de mercado.

Asimismo, la actuación del Tribunal Constitucional, que se ha declarado como un órgano meramente político que subordina la figura de su Presidente a la afiliación política de la mayoría gobernante, viene dando muestras preocupantes a la hora de asegurar los derechos constitucionales.

Así ha sucedido en materia laboral con el control de la intimidad del trabajador o la destrucción de la tutela antidiscriminatoria en el caso del embarazo de la mujer trabajadora.

Hay que detener este proceso de degradación

Ante la gravedad de esta situación, el manifiesto elaborado por la Fundación 1º de Mayo de CCOO considera que es urgente dar un giro social, que debe materializarse en reformas normativas que impidan esta deriva autoritaria en la que estamos inmersos.

Asimismo, exige que se cumplan escrupulosamente los controles constitucionales a las normas que se apartan de las exigencias de una ciudadanía cuyos elementos básicos de seguridad y de dignidad están siendo amenazados durante la crisis.

“Queremos que se detenga y se invierta este proceso de degradación del trabajo como centro de la sociedad y de la política”, advierte el manifiesto.

Mientras tanto, se recuerda a los poderes públicos y económicos que es una exigencia inexcusable el cumplimiento de la Constitución, que proclama al Estado español como un Estado social de derecho, que se ha convertido en garantía de nuestra convivencia cívica.